

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4701,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **24 SET. 2012**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3275 de fecha 22.08.2011 a través del cual se instruye Investigación Sumaria, designándose Investigador a doña Veronica Hernandez;
- 2.- El Decreto N° 4685 de fecha 16.12.2011 mediante el cual se eleva a Sumario Administrativo la Investigación indicada;
- 3.- El Memorándum N° 649 de fecha 04.09.2012 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **PROCEDASE A LA REAPERTURA** del Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 4685 de fecha 16.12.2011, a objeto que la Fiscal, **Veronica Hernandez López**, de cumplimiento a lo señalado por el Asesor Jurídico mediante Memorándum N° 649 de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.